

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROCALTEXSA S.A.

En Guayaquil a los nueve días del mes de Septiembre del dos mil doce, siendo las quince horas, en el local social de la compañía **ROCALTEXSA S.A.**, ubicado en la Cdla. La Fae, Calle Mayor Fernando Vascones 13-A y Gral. Pico Bolívar, encontrándose presentes todos sus accionistas señores: Ángel Roberto Calderón Vélez y Juana Dolores Vélez Barberan, propietarios cada uno de ciento sesenta (160) y seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, totalmente liberadas, que representan todo el capital social de la compañía, las que les da derecho a sus titulares a un voto por cada acción, resolvieron unánimemente constituirse en junta general de accionistas amparados bajo la disposición expresa del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías con el objeto de conocer el Balance General, Estado de cuentas de pérdidas y ganancias e informes del Gerente y Comisario de la compañía.

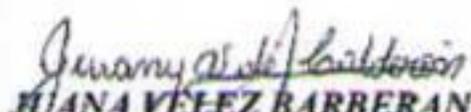
Preside la Junta y la declara instalada, la señora Juana Vélez Barberan y actúa como secretario el señor Ángel Calderón Velez, en sus calidades de Presidenta y Gerente General de la compañía, respectivamente. El Gerente manifiesta a la junta: "Señores Accionistas, se ha concluido la elaboración del Balance General y el Estado de cuentas de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año dos mil once, elaborándose asimismo los informes del Gerente y Comisario respecto a los mismos, documentos cuyas copias se les ha hecho llegar anticipadamente, y de los que se desprende que la compañía a pesar de que ha sido un año difícil y de restricción económica, se ha conseguido obtener utilidades. Se han realizado cambios en la estrategia de trabajo, teniendo que efectuar mayor control a fin de conseguir un mejor rendimiento para la compañía".

Escuchada la intervención del señor Calderón, la Presidenta solicita que antes de que la junta tome cualquier pronunciamiento se hagan los comentarios que estimen convenientes. Analizados y revisados los documentos mencionados correspondientes al Balance del año 2011, no se hacen objeciones y la junta, por unanimidad de los votos concurrentes resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico del año dos mil once, así como los informes de Gerente y Comisario, ratificándose a este último por un año más.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Concluido el receso se da lectura al acta elaborada, la misma que es aprobada en todas y cada una de sus partes y para constancia y por mandato legal la firman los asistentes en unidad de acto y por mandato legal. .-



ANGEL CALDERÓN VELEZ
Accionista Gerente General



JUANA VELEZ BARBERAN
Accionista Presidente



ING. VIVIANA GÓMEZ ARREAGA
COMISARIO